

## LAS PARROQUIAS Y EL CLERO SECULAR.

La parroquia, en los tiempos medievales es mucho más que un templo. Allí tienen lugar los concejos abiertos, se hace la elección de las autoridades según fuero de Cuenca, e incluso cuando éste ya no tiene vigor, y el laico se encuadra en la comunidad religiosa y civil, que en muchas ocasiones tienden a confundirse. Aparte del “terzuelo” (una novena parte de los diezmos, dedicada a tal fin), que no suele bastar a las necesidades, la “fábrica” del templo suele correr a cargo de limosnas y mandas de los fieles, o bien de subvenciones concedidas por cada municipio; de ahí las diferencias que se observan entre ellos. El clérigo tan sólo atiende a la liturgia, no a la administración, que suele estar a cargo de la feligresía y de un mayordomo elegido por ésta con carácter anual o bianual (así ocurre, al menos, en el arciprestazgo de Alcaraz y en tierras de la orden de Santiago), y que lleva su libro en que registra los ingresos por “copia” y por otros conceptos (alquileres de casas y fincas de la iglesia, que suelen ser muy pocas, donativos por ciertos servicios religiosos...), y los gastos en obras, ornamentos, etc. Los hay “beneficiados” (titulares), que en Alcaraz, al menos, formaban el “cabildo de los beneficiados”, y también “prestameros”, que responden a un favor del obispo. Por último, también encontramos en alguna ocasión –aunque sólo en Chinchilla y Alcaraz– clérigos que no tienen adscripción parroquial, cuyos medios de vida ignoramos. Probablemente tengan a su cargo capillas, aunque es de advertir que con frecuencia estas capellanías, de los particulares o del mismo concejo, suelen desempeñarlas también los mismos clérigos que atienden las parroquias (en Alcaraz, a veces, el municipio elige al capellán entre los otros cargos concejiles).

El número de clérigos no será todavía numeroso en la Baja Edad Media, salvo en Alcaraz, que con cinco parroquias y multitud de aldeas llega en el siglo XV a los casi sesenta entre curas y préstamos, de los que 19 están en la ciudad, distribuidos entre los cinco templos<sup>56</sup> y los otros cuarenta repartidos en distintas aldeas y villas del alfoz. En Chinchilla encontramos a seis beneficiados y varios prestameros (en total, unos diez). En los demás lugares puede haber cuatro o cinco, como en Yeste (que suelen ser de la Orden de Santiago) o solamente uno o dos beneficiados y algún prestamero; o solamente un cura, en la gran mayoría de los pueblos. De todas las maneras,

<sup>56</sup> En pleno siglo XV, Santa María tiene 1 cura, 1 beneficiado y un medio préstamo; San Ignacio, 1 cura, 2 beneficiados y 1 préstamo; San Miguel 1 cura, un beneficiado y 1 préstamo; La Trinidad, 1 cura, 2 beneficiados y 1 préstamo; San Pedro, 1 cura, 1 beneficiado y 1 préstamo (M<sup>a</sup> L. Guadalupe Beraza, *Diezmos de la Sede Toledana...* p. 96).